



EN LAS ÁREAS DESIGNADAS PARA TOMAR ALIMENTOS

**SOLO SE PERMITEN HASTA
10 PERSONAS**

RECUERDE:



EVITAR LAS AGLOMERACIONES,
MANTENGA LA DISTANCIA DE 6 PIES.



OBSERVAR LAS NORMAS DE HIGIENE COMO EL
LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS Y EL USO DE
HAND SANITIZER CON AL MENOS 60 % DE ALCOHOL.



CADA EMPLEADO DEBERÁ, TRAS EL USO DE
LAS MESAS Y LOS MICROONDAS, DESINFECTAR
EL EQUIPO UTILIZADO PREVIO A PONERLO
A DISPOSICIÓN DE OTRO COMPAÑERO.



DE DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO